



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
Patentes Municipales



DT0 134  
CJO/ger  
20122019

REF.: Autoriza cambio local de patente  
Municipal Comercial.

LITUECHE, 20 DIC 2019

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 002453

**CONSIDERANDO:**

La Solicitud de Cambio de Local Patente Municipal Comercial Rol 2000283, de fecha 23 de agosto de 2019 e ingresada en Oficina de Partes, mediante Providencia N° 3088 de igual fecha.

Fotocopia cancelación Patente Municipal Comercial Rol 2000283, correspondiente al Primer Semestre año 2019, Orden de Ingresos N° 57667, de fecha 30 de julio de 2019.

Certificado de Número 245, emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 12 de agosto de 2019.

Certificado de zonificación comercial N° 406, emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 06 de agosto de 2019.

Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, Folio 16491650751, emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 20 de agosto de 2019.

Fotocopia Cédula Nacional de Identidad N° 13.287.672-K de don Julio Humberto Villarroel López, representante legal.

Copia legalizada del contrato de arrendamiento local comercial, suscrito con fecha 13 de agosto de 2019.

Informe favorable de local N° 83, de la Dirección de Obras, de fecha 18 de diciembre de 2019.

**VISTOS:**

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063.- de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N° 19749 de Microempresa Familiar, el Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06. 12. 2016.- Decreto Alcaldicio N° 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 y el Decreto N° 847 de fecha 13 de julio de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a doña Claudia Carolina Salamanca Moris, Administradora Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**AUTORIZÁSE**, Cambio local comercial Patente Municipal Comercial Rol 2000283, a FERRETERIA LLAVE MAESTRA LTDA, Rut.: N° 76.395.002-6, a contar de la fecha, para que funcione en Local ubicado en Avenida Obispo Eduardo Larraín N° 1295 de la comuna de Litueche.

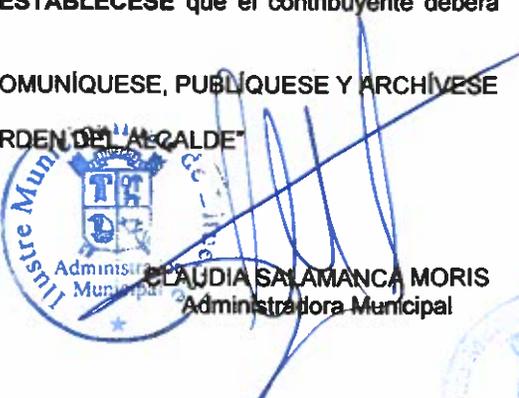
**INCORPÓRESE** el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

**ESTABLÉCESE** que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

  
LAURA CAROLINA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

RSAE/CSML/CUS/PVV/LUS/ger  
DISTRIBUCION:

- Interesada
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

